

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Devolución Permiso Edificación)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ABAG/ACPO/ehf.

18/08/2017 Dec. N°082.-

SANTA CRUZ, 18 de Agosto 2017.

VISTOS:

El Memorandum N° 162 del 07/07/2017, de la Dirección de Obras; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a el Memorandum N°162 de la Dirección de Obras, donde solicita la devolución de la Suma de \$410.381.- (Cuatrocientos Diez Mil Trescientos Ochenta y un Pesos), a nombre de Silvia Ester Cea Toledo, Rut N°8.134.513-9, de derechos municipales por proyecto presentado a esa Dirección la cual fue rechazado por que no cumple con la normativa vigente,

Que, este derecho Municipal fue cancelado por Don Juan Eduardo Catalán Cea, de acuerdo a lo que indica en Declaración Jurada y copia del Cheque que se adjunta, ya que la Sra Silvia Ester Cea Toledo, no ha podido requerir los trámites necesarios debido a que se encuentra postrada por su mal estado de salud

DECRETO EXENTO N°02215

∴

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para devolver a **Don JUAN EDUARDO CATALAN CEA**, la suma de \$410.381.- (Cuatrocientos Diez Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos), De acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Subtitulo 26, Ítem 01, Asignación 001, sub. Asignación 001 sub. Asignación 001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE/ COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ↪ Interesada (1)
- ↪ Transparencia (1)
- ↪ Adm. y Finanzas (2)
- ↪ Archivo (1)